

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 1.605/2019

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 69, de 10/04/2019, Anuncio de la Alcaldía sobre aprobación inicial de la creación de diversas plazas de personal laboral integradas en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 25/03/2019, sin que se hayan presentado reclamaciones durante el período de información pública, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial, y se procede por el presente a la publicación de indicado acuerdo que en su parte sustantiva es como sigue:

"Se hace necesaria la creación de algunas plazas en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, de acuerdo con las circunstancias que se exponen en los Informes de Necesidad que obran en el expediente. Las plazas a crear son las siguientes:

- 2 plazas de Oficial y 3 de Peón, que vienen a cubrir el déficit de personal en plantilla para atender y dar respuesta a necesidades del servicio de mantenimiento de vías públicas y conservación de edificios.

- 1 plaza de Técnico de Juventud, orientado a la dinamización de los jóvenes, mediante el desarrollo de las políticas de juven-

tud, lo que se traduce en labores de información, asesoramiento, gestión de actividades, programas y proyectos, orientadas al fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud.

- 1 plaza de Trabajador Social, que venga a reforzar la estructura del departamento y que permita desarrollar de forma eficaz las competencias municipales en materia de servicios sociales comunitarios.

Conforme al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN:	Técnico/a de Juventud
Categoría:	Titulado Medio
Nº Plazas:	1
DENOMINACIÓN:	Trabajador Social
Categoría:	Titulado Medio
Nº Plazas:	1
DENOMINACIÓN:	Oficial 1ª Construcción
Categoría:	Oficial 1ª
Nº Plazas:	2
DENOMINACIÓN:	Peón Construcción
Categoría:	Peón
Nº plazas:	3"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 14 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.